

El empresariado agrícola: un actor en transformación¹

HUBERT CARTON DE GRAMMONT

POR QUÉ ESTUDIAR A LOS EMPRESARIOS AGRÍCOLAS

A MEDIDA QUE APARECEN nuevos movimientos sociales en el campo los estudiosos se ven obligados a hacer nuevos recortes de la realidad. Surgen asimismo nuevos sujetos sociales, algunos con tanta fuerza que ocupan en la actualidad un lugar preponderante en la problemática social, como es el caso de la mujer campesina y de la trabajadora asalariada.² También aparecen nuevas problemáticas, algunas tan importantes que desembocan en la creación de una nueva ciencia; por ejemplo, el caso de la renovación de los recursos naturales dio nacimiento a la ecología humana, especialidad que se ubica en la intersección de las ciencias y de las ciencias naturales y sociales.

En este contexto de diversificación temática y de adecuación de los modelos teóricos a situaciones concretas, no deja de ser sorprendente que aún haya un gran ausente en el complejo abanico de los actores sociales en el campo. Me refiero al empresariado agrícola y ganadero, al agricultor capitalista que finiquita la reproducción de su empresa en el uso eficiente de tecnología, capital y mano de obra.

La razón principal de esta ausencia parece ser la falsa visión que prevalece acerca de su existencia: se afirma comúnmente que la burguesía agrícola y ganadera existe porque se ha beneficiado del apoyo incondicional del Estado posrevolucionario. Es decir que, a diferencia de los demás sectores de la burguesía, éste sería producto de la voluntad gubernamental más que de su propia

¹ Algunas de las ideas aquí desarrolladas se trataron en la introducción de mi libro *Los empresarios agrícolas y el Estado: Sinaloa 1893-1984*, IIS-UNAM, México, 1990, 279 pp.

² No por nada en la reciente marcha campesina organizada por el CAP y que culminó con la sola participación de la CIOAC, hubo contingentes de mujeres. Por otro lado, diferentes estudios coinciden en que la mitad de los asalariados agrícolas son mujeres (Lara Flores, Sara, "Las relaciones sociales de género-sexo en el sector del asalariado rural: una revisión crítica de los estudios en México", ponencia presentada en la Reunión Latinoamericana de Antropología de la Mujer, COLMEX-PIEM, 1990, mecanuscrito.

capacidad para autoconstituirse. Se trataría entonces de una clase parasitaria que lo debe todo al poder político derivado de los gobiernos posrevolucionarios sonorenses.

A esto se agrega un segundo problema: si este sujeto social no aparece claramente como actor, menos aún se vislumbra un movimiento social de los agricultores, tal como el de los campesinos, a lo largo de la historia mexicana.

Es cierto que en términos generales y por largos períodos el Estado ha representado los intereses del sector privado; sin embargo, de la misma manera que el campesino mexicano existe por sus luchas, la burguesía del campo existe por su capacidad de imponerse sobre otros grupos sociales, por su capacidad de responder a las expectativas inmediatas del crecimiento nacional y porque supo organizarse, aunque tardíamente respecto a las demás fracciones de la burguesía nacional.

Esta clase se conforma, sin duda, en un mosaico de condiciones económicas, sociales y políticas tan variables, que a veces es difícil reconocer al sujeto, que se convierte en cacique si se destaca su papel de mediación política; en terrateniente, latifundista o neolatifundista, si se hace referencia a la posesión ilegal de la tierra; en acaparador o intermediario, si se quiere poner en evidencia la relación que a menudo existe con el capital comercial. Para el trabajador, todo empleador es "el patrón", sea éste un campesino que emplea ocasionalmente algunos peones o un gran empresario que contrata cientos, a veces miles de jornaleros para cosechar su algodón, sus hortalizas, sus frutales, sus flores de exportación. Pero también es agricultor u "hombre del campo" si se quiere significar que todos los productores —sean minifundistas o grandes propietarios, del sector social o privado— tienen algo en común que les unifica.

Este polimorfismo también caracteriza al campesinado: en la ciudad, pequeño productor familiar (de autoconsumo o mercantil), artesano, asalariado de tiempo parcial, y en el campo, emigrante, luchador agrarista, son algunas de las facetas que se sintetizan en una sola persona. Así, el polimorfismo es propio de las clases sociales en el campo, no de un grupo en particular.

Si para la sociedad mexicana del siglo XX se acepta la idea de un Estado capaz de conformar por su propia decisión a un grupo social específico, entonces tiene sentido estudiar la política gubernamental, origen de cuanto pasa en el campo, más que a la burguesía agrícola, considerada, desde este punto de vista, como simple emanación de una voluntad externa.

Si, por el contrario, se piensa que todo grupo social existe por su propia acción en intercomunicación con los demás grupos sociales, entonces, por más peso que haya tenido la política gubernamental en el campo, debemos estudiar a la burguesía agrícola y ganadera en forma específica, tal como se hace con los demás sectores sociales.

DEFINICIÓN DEL EMPRESARIADO EN EL CAMPO

Por su carácter polimorfo es difícil dar una definición precisa de la burguesía rural. Además, fuera de algunos rasgos generales, sus características varían en el tiempo y el espacio porque de la misma manera que existen procesos de proletarización o de campesinización, que implican la formación de la clase y su permanente transformación, existen diferentes procesos de “aburguesamiento”, según las regiones, que implican la constante formación y transformación de los grupos que integran a esta burguesía.

Por eso tenemos que recurrir forzosamente a una definición de carácter bastante general que debe, sin embargo, permitirnos marcar la línea de transición con el campesinado. Retomamos el concepto marxista que caracteriza la empresa capitalista a partir de la existencia de relaciones sociales de producción capital-trabajo asalariado.

Esta empresa se diferencia de la unidad de producción campesina en que esta última se reproduce sobre la base del trabajo familiar, y sus condiciones generales de producción no le permiten obtener normalmente un remanente económico que pudiese reinvertirse para incrementar el proceso de producción. Por el contrario, la tendencia general del campesinado es hacia la pauperización, al punto de que muchas familias se mantienen en su parcela gracias a las transferencias económicas que sus miembros hacen con otras actividades: artesanía, trabajo informal, trabajo asalariado.

Una tercera figura es la del pequeño productor mercantil familiar, que se caracteriza por una tecnología muy eficiente, en particular por altos grados de mecanización que permiten a la empresa utilizar solamente el trabajo familiar, prescindiendo de la mano de obra asalariada, y es poco común en México (como en todos los países pobres), precisamente porque se sustituye el bajo desarrollo tecnológico por el uso del trabajo asalariado.³

Encontramos así, a lo largo y ancho del país, pequeñas y grandes empresas agrícolas o ganaderas. Unas tienen su base de acumulación en la extensión de la tierra, por ejemplo en el caso de la ganadería; y otras en el uso intensivo del capital y el control de tierras irrigadas, como en el caso de la hortifruticultura. Tal vez las primeras logren su expansión principalmente por la vía del control político caciquil, mientras que el crecimiento de las segundas dependerá de la obtención de un crédito suficiente, pero todas tienen su base fundamental de reproducción en el uso del trabajo asalariado.

Desgraciadamente las estadísticas nacionales son demasiado imprecisas para poder cuantificar el número de empresas que conforman el sector agropecuario, menos aún podemos medir su evolución a lo largo de este siglo. Cuando mucho podríamos valernos del estudio realizado por la CEPAL al principio de la década de los ochenta, y que toma como base las estadísticas agropecuarias de 1970.⁴

³ Figura estudiada, entre otros, por Kosta Vergopoulos y Samir Amin.

⁴ CEPAL, *Economía campesina y agricultura empresarial*, Siglo XXI Eds., 1982, 339 pp.

Según este estudio, el sector empresarial agrícola estaría compuesto por poco más de 12% del total de los productores, o sea unos 340 000 de un total de 2.5 millones de productores agrícolas (sector privado y sector social juntos). Podemos considerar que son ellos los que producen para el mercado, tanto nacional como internacional,⁵ y si se incluye al sector ganadero, tenemos 400 000 empresas, un 15% del total de los productores. Sin embargo, de este total sólo unas 50 000 unidades conformarían el sector de las grandes empresas capitalistas. El estudio del empresariado rural debe enfocarse a este grupo, porque es el que marca la pauta del desarrollo rural, está organizado en uniones de productores y presiona activamente al gobierno para obtener una política acorde con sus necesidades. Asimismo representa lo que podríamos llamar el núcleo duro de los órganos corporativos del partido gubernamental (la CNC y la CNPP), pero sobre todo, hoy en día es la posible base de la organización empresarial en el campo: el Consejo Nacional Agropecuario.

EL SIGNIFICADO DE LA REVOLUCIÓN⁶

Una de las posibles lecturas de la Revolución mexicana es que se trata de un acontecimiento que permitió crear una nueva ideología capaz de construir un discurso de la identidad nacional que estuviera por encima de las enormes diferencias que separaban el México bronco del México indígena. Este discurso se construyó esencialmente en el momento del hecho revolucionario, pero se fue modificando en la medida en que tenían lugar nuevos acontecimientos históricos. Una de las principales características de esta ideología es la de haber fundi-

⁵ Según el mismo trabajo, un 10% más produciría ocasionalmente para el mercado (unos 20 000 productores) y cerca del 80% (unos dos millones) no producirían lo suficiente para satisfacer sus propias necesidades de consumo.

En cuanto al sector ganadero, las estimaciones son aún más imprecisas. Se consideraría a un 10% de las empresas (poco más de 2 000) como claramente capitalista; un 50% (poco más de 20 000) correspondería a la ganadería campesina, y el resto (40% con unas 18 000 unidades de producción) estaría en una situación intermedia entre la producción campesina y la capitalista.

⁶ Al hablar de la actualidad de la Revolución francesa en la vida nacional, después de 200 años de haber ocurrido, el historiador François Furet dice: "...un francés de la segunda mitad del siglo XX no tiene una mirada 'extraña' (desde afuera) sobre la revolución francesa. No hay etnología posible con una situación tan familiar. El acontecimiento sigue siendo tan fundamental, tan tiránico en la conciencia política contemporánea que toda "distancia" intelectual frente a ello es inmediatamente asimilado como hostilidad; como si la relación de identificación fuese inevitable, ya sea de adhesión o de rechazo...". (François Furet, *Penser la Révolution Française*, Gallimard, 1978, p. 26, 316 pp.) (Traducción H. Carton de Grammont.)

Sin compartir muchas de las ideas de este autor sobre la Revolución, me parece que su constatación se aplica con mayor razón al caso mexicano porque la estructura agraria y el sistema político que tenemos hoy en día, derivan directamente de la lucha armada de 1910-1917, pero más que todo porque la idea central que provocó el estallido revolucionario, el sufragio efectivo, aún no se hace realidad.

do en un solo discurso dos tipos de demandas agrarias opuestas, que coincidieron en el proceso revolucionario.⁷

En primer lugar, están las demandas que provenían del pequeño agricultor, del colono que intentaba abrir nuevas tierras al cultivo para levantar una empresa familiar y que se reconocía a sí mismo como pionero. Éste plantea la demanda por la tierra, por el derecho a la pequeña propiedad privada. Efectivamente existe, antes del estallido revolucionario, una gran inquietud entre los pequeños agricultores —rancheros y aparceros— por defender sus tierras en contra de los procesos de monopolización llevados a cabo por grandes compañías agrícolas, ganaderas y mineras, nacionales y extranjeras.⁸ Sin lugar a dudas podemos hablar de la existencia, durante la Revolución, de un movimiento agrarista en defensa de la pequeña propiedad privada y en contra de los monopolios territoriales. Para caracterizarlo propongo el concepto de “agrarismo pionero”, porque creo que el rasgo dominante de estos agricultores es que luchaban por conservar su empresa de tipo familiar normalmente ubicada en zonas poco pobladas de colonización; pero, más allá de la defensa del patrimonio familiar, la ambición, el proyecto, era crear grandes empresas agrícolas modernas.

Existía entonces una contradicción permanente entre pequeño y gran empresario en torno a la posesión de la tierra, en particular de la buena tierra, aunque la idea de progreso era la que movía a todos y el modelo empresarial era el mismo: la empresa moderna, eficiente, mecanizada, modelo que se encontraba justo del otro lado de la frontera, en los Estados Unidos. Puede decirse que la migración y la movilidad social eran rasgos dominantes de estos pioneros.⁹

En segundo lugar está la demanda política por un régimen de democracia parlamentaria basada en los derechos individuales del ciudadano. Esta última

⁷ Los autores de un reciente libro sobre la pequeña propiedad destacan esta idea cuando dicen: “...no es desconocido el hecho de que el movimiento revolucionario iniciado en noviembre de 1910, nació y devino plagado de serias contradicciones y curiosas paradojas determinadas por los tipos de gente que lo realizaron. En efecto, sus protagonistas en general y caudillos principales en particular, tenían profundas diferencias entre sí debido a su pertenencia a diversas clases sociales... grupos políticos... o corrientes ideológicas. A todo lo anterior, deben agregarse, las profundas diferencias culturales que existían entre una y otra de las regiones que integran el mosaico nacional mexicano.

“Y sin embargo, los miembros del Congreso Constituyente lograron amalgamar lo mejor de ideas tan disímboles y producir un documento que aglutina el pensamiento de las principales corrientes de la revolución...” (Everardo Escárcega López y Efrén Caraveo Caraveo, *Inafectabilidad agraria y pequeña propiedad*, CEHAM, México, 1989, 49 pp.)

⁸ Algunos estudios recientes aportan elementos ilustrativos al respecto. Véanse, entre otros: Max Wasserman, *Capitalistas, caciques y revolución*, Grijalbo, México, 1987; María Vargas-Lobsiger, *La hacienda de “La Concha”, una empresa algodonera de la Laguna (1887-1917)*, UNAM, 1984; véase también el clásico trabajo de Jesús Silva Herzog, *El agrarismo mexicano y la reforma agraria*, FCE, 1974, 623 pp.

⁹ Héctor Aguilar Camín, en su libro *La frontera nómada*, Siglo XXI Eds., 1977, habla del “agrarismo agrícola” cuando se refiere a la aplicación de la reforma agraria por parte de los gobiernos sonorenses posrevolucionarios.

Aunque el autor plantea esta idea desde el punto de vista de la política estatal, y no de la existencia de una demanda social específica, creo que se trata de la misma idea: la voluntad de crear empresas agrícolas modernas.

petición, negada por el sistema de poder porfirista, no respondía sólo a una aspiración filosófica sino a una necesidad concreta: el proceso de monopolización de la tierra era factible por el monopolio político ejercido por las burguesías regionales afines a Porfirio Díaz. Los grupos sociales que conformaban la nueva clase media (colonos, artesanos, obreros calificados, intelectuales) no tenían acceso a la administración municipal, tan importante para poder consolidar su situación económica. Esto provocó fuertes fricciones políticas con la oligarquía que no aceptaba compartir su poder con las fuerzas sociales emergentes.

La enorme dificultad para discernir la existencia del “agrarismo pionero” como corriente ideológica revolucionaria, se debe a que fue encabezado por grandes proletarios, Madero y Carranza. Sin embargo, Francisco Villa fue el mejor representante de este movimiento; no por nada rompió pronto con el constitucionalismo.

Por otro lado, las demandas campesinas enarboladas por el zapatismo, pedían la restitución de las tierras a las comunidades y municipio libre bajo el control colectivo de la comunidad. Los campesinos no buscaban obtener las mejores tierras posibles ni la mayor cantidad alcanzable, sino las que consideraban que pertenecían legítimamente al pueblo y de las cuales habían sido despojados. Hablamos del “agrarismo comunitario” porque el actor social no es el individuo como tal sino la colectividad.

Así como los campesinos sin tierra han mantenido la lucha agraria a lo largo de este siglo, perdura un movimiento favorable a la propiedad privada familiar, que también luchó contra el latifundismo improductivo,¹⁰ y que aunque fue menos amplio y agitador que el “agrarismo comunitario”, no por eso fue menos eficiente en la consecución de sus demandas.

De esta manera, tanto el sector de la llamada “pequeña propiedad” como el sector “de la propiedad social” se sienten auténticamente representados por la ideología revolucionaria. Todos sus valores —la pequeña propiedad privada, la empresa capitalista familiar, la colonización de tierras vacías, el individuo como concepto básico de la sociedad moderna *vs.* la tierra comunal y la acción colectiva del grupo— aparecen como herencia de la Revolución.

El esquizofrénico discurso agrarista revolucionario, plasmado primero en la ley agraria del 15 de enero de 1916 y luego en la Constitución de 1917, fue cambiando en la medida en que la sociedad atravesaba nuevas etapas históricas.

El agrarismo comunitario dominó durante el cardenismo y sirvió para romper, por fin, el poder económico, pero más que todo político, de los terratenientes. También dominó en los sexenios de López Mateos, Díaz Ordaz y Echeverría Álvarez, porque después de las luchas agrarias de 1958-1962, se dio el monopolio

¹⁰ Uno de sus mejores ideólogos es Mendieta y Núñez, pero aun los intelectuales que aparecen normalmente como ideólogos del ejido, no hicieron más que defender la pequeña propiedad privada: Luis Cabrera es uno de ellos. Queremos señalar por otro lado, que esta ideología sostuvo el movimiento cristero.

de la colonización al sector ejidal.¹¹ En los sexenios de Ávila Camacho, Alemán Valdés y Ruiz Cortines, predominó el discurso de la pequeña propiedad privada porque se dio un reflujo en el agrarismo comunitario y los pequeños propietarios fueron los beneficiarios de la ampliación de la frontera agrícola. A partir de López Portillo y hasta la fecha este discurso se impuso nuevamente en el contexto del reflujo de la lucha agraria y de la política del fin del reparto. Asimismo, las leyes agrarias se han modificado en función de los intereses de las fuerzas dominantes en cada período.

A este corte temporal hay que agregar el corte espacial: el peso del agrarismo comunitario es mayor en las regiones indígenas, mientras que la ideología pionera domina en el Norte del país.

En todo caso, la fuerza social de cada sector es la que marca la pauta de la política y del discurso gubernamental y no la voluntad individual de los gobernantes en turno. Esto nos obliga a pensar la historia del agrarismo mexicano no sólo en función de varios movimientos sociales, contradictorios en sus demandas (campesinos sin tierra contra terratenientes, o asalariados contra patrones), sino de la presencia de grupos que pugnan por demandas similares, pero desde una posición ideológica diferente. Así, desde las dos posibles perspectivas del agrarismo revolucionario, el sector ejidal y el sector de la pequeña propiedad compiten por la misma tierra.

Para facilitar la exposición hemos hablado de dos corrientes del agrarismo, la comunitaria y la pionera, asimilándolas a las dos formas de tenencia de la tierra, la ejidal y la privada. Pero la realidad del campo es mucho más complicada porque existen entrecruzamientos de concepciones ideológicas, formas legales de tenencia de la tierra y tipos de empresa, que crean un complejo panorama social. Los empresarios del sector ejidal también participan de esta visión pionera del desarrollo agrícola; más todavía, algún sector de los minifundistas privados o ejidales, es decir, de los campesinos pobres, también la comparten en lo esencial. A manera de ejemplo, contaré una anécdota que me sucedió hace poco, mientras realizaba un trabajo de campo en el norte del estado de Sinaloa.

Cuando visité la presa Miguel Hidalgo, me encontré con un hombre que miraba con atención la inmensa superficie del agua. Quemado por el sol, vestido con ropa muy sencilla, sombrero y huaraches gastados, tenía toda la apariencia de un hombre pobre del campo.

Trabamos plática y me explicó que antes, de joven, vivía en uno de los 38 ranchos que fueron inundados por la presa en 1955, en cada uno de los cuales vivían unas 30 familias; sólo un poblado contaba con cerca de 100 familias. Se trataba de una región serrana muy pobre, con poca superficie de temporal cultivable, ganadería miserable, y poco trabajo en la costa. Resumió la situación en pocas palabras: "No había por donde agarrar camino, puro aguantarse en el pueblo". Debido a la construcción de la presa la gente fue reubicada en la costa, y recibió tierras en el ejido de Las Vacas, que se hizo famoso por las violentas luchas agra-

¹¹ Ley de colonización ejidal 1963.

rias que lo sacudieron en esos años. Allí le fue mejor, por el trabajo asalariado que consiguió en la cosecha de las hortalizas o de la caña.

Le pregunté qué había sentido cuando tuvo que abandonar su rancho, y me contestó muy emocionado, con voz incierta: "Es muy duro abandonar su tierra". Después de intentar explicarme en dónde había quedado "su pueblo", bajo la inmensidad del agua, me contó que venía a la presa cada año con su familia para "ver" su tierra.

También le pregunté si le parecía mejor su actual situación de asalariado que la vida que llevaba de joven en su rancho, y me respondió: "mejor ahora porque gracias a la presa la región había progresado".

Cuando le expliqué que en otras partes, como en la presa Cerro del Oro, en Oaxaca, la gente no aceptó abandonar su pueblo que estaba a punto de ser inundado, no dudó en contestar que se trataba de gente ignorante, de indios que se oponían al progreso.

Creo que podemos desprender una conclusión de esta anécdota. Si bien el campesino pobre sinaloense puede compartir con el indígena de Oaxaca este profundo sentimiento de arraigo con la tierra, tiene algo que lo diferencia totalmente de éste: su percepción del progreso. A pesar del tremendo sufrimiento que le provocó el tener que abandonar su pueblo, justifica y acepta todo en nombre del progreso, aun cuando a él le tocó vivirlo en su peor aspecto: pasar de rancho pobre a asalariado agrícola temporal.

El indígena afectado por la presa Cerro de Oro no tiene esta visión porque su seguridad, su capacidad de reproducirse socialmente, se encuentra en la cohesión territorial de su grupo. Para él, la relación con su tierra (no con cualquier tierra) es vital y mucho más importante que cualquier noción de progreso, del cual ha estado siempre marginado.

Me atrevo a pensar que este campesino sinaloense se siente más cercano al empresario agrícola para el cual trabaja, que al indígena que puede ser ocasionalmente su compañero de trabajo en la cosecha del jitomate en el Valle del Fuerte.

CORPORATIVISMO Y GREMIALISMO: DOS FORMAS DE VINCULARSE AL ESTADO

Encontramos en el campo dos formas esenciales de organización: las corporaciones y los gremios.

Las organizaciones corporativas pertenecen al partido gubernamental. En el campo tenemos, por el sector social (ejidal y comunal), a la Confederación Nacional Campesina (CNC) creada en 1938, y por el sector privado, a la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad (CNPP), creada en 1946.

Por organización corporativa me refiero a la organización social de grupos de población, incorporada a un partido político (en el caso de México al partido gubernamental, el PRI), para darle legitimidad. En México se subraya normalmente el carácter represivo, de control político, del sistema corporativista; sin

embargo me parece que no podemos concebir un sistema de legitimación política que dure varias décadas sólo a partir del ejercicio de la coerción. Tiene que haber también un beneficio social para los representados. Encontramos entonces en el corporativismo mexicano tanto los elementos de dominación del partido en el poder, como los elementos de representación de los intereses populares.

Las corporaciones surgen en coyunturas favorables para los actores que se reagrupan bajo la tutela del partido oficial. La CNC nace en pleno auge del movimiento agrarista y cuando Cárdenas planteó la necesidad de abastecer el mercado interno a partir de la producción mercantil familiar. El agrarismo comunitario predominaba en el discurso oficial: el ejido era la forma de propiedad adecuada para el proyecto cardenista.

De la misma manera la CNPP nace en plena campaña presidencial de Miguel Alemán. Desde el sexenio anterior había amainado la lucha por la tierra y existía ya una importante estructura organizacional en el sector privado, constituida por las asociaciones agrícolas (ley de 1932) y las asociaciones ganaderas (ley de 1936).¹² Por otra parte, en Sinaloa existía una estructura estatal de asociaciones de agricultores, la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES), con 15 años de experiencia.¹³ Además, para canalizar la inversión pública los empresarios crearon asociaciones civiles con objeto de apoyar la realización de grandes proyectos económicos en el campo (camino, electrificación, presas). Es decir, que había por parte del sector privado un esfuerzo para organizarse. Por otro lado, el candidato oficial a la presidencia de la República era bien conocido por sus ideas favorables a la gran empresa, y el sector empresarial rural le prometió su apoyo, a diferencia de seis años antes, durante el gobierno de Ávila Camacho. Por su lado, el candidato les prometió la realización de importantes obras y cambios en la Ley de Reforma Agraria y se creó la CNPP, incorporada a la CNOP. Una vez elegido, el presidente cumpliría cabalmente con sus compromisos.¹⁴

El corporativismo es entonces un proceso histórico complejo y cambiante que evoluciona junto con los actores que lo componen. Nada más falso que esa visión ampliamente aceptada de un sistema rígido de control permanente ejercido unilateralmente por el gobierno sobre los sectores populares.

La relación entre dominación política y representación social está dada esencialmente por dos factores: la capacidad de representar intereses fundamentales que coinciden con la voluntad política del gobierno y la capacidad de construir y mantener en acción un movimiento social. En el primer caso podemos hablar de

¹² Carton de Grammont, H., *Los empresarios agrícolas y el Estado: Sinaloa 1893-1984*, IIS-UNAM, México, 1990, 279 pp.

¹³ Carton de Grammont, H., "Los empresarios también se organizan: la Unión Nacional de Cosecheros", en Julio Moguel (coord.), *Historia de la cuestión agraria*, tomo 8, Siglo XXI-CEHAM, 1989, pp. 46-61, 290 pp.

¹⁴ Una gran diferencia entre el corporativismo en el campo y en la ciudad es que en el campo es de pequeños productores mientras en la ciudad es de asalariados.

concertación social y alianza política; el segundo caso nos ubica en el enfrentamiento social, aunque sin excluir la posibilidad de la alianza política si los actores estiman que el movimiento, por fuerte que sea, es una palanca de negociación y no de ruptura.

Este esquema ha funcionado a lo largo de por lo menos cinco décadas, y tanto el sector ejidal como el privado han mantenido así una relación política asimétrica con el Estado, con períodos favorables y otros de reflujo.

Sin embargo, en el caso del sector privado hubo una segunda forma organizativa que le dio cierta autonomía frente al partido oficial, y por lo tanto mayor capacidad de negociación: la organización gremial.

Por organización gremial entendemos el reagrupamiento de los productores para la defensa de sus intereses más particulares, no sólo como grupo o clase social, fuera de la relación política partidista. En México este tipo de organización se dio esencialmente a través de las asociaciones de productores y de las uniones de crédito.

En el caso del sector social todas las asociaciones de productores pertenecen a la CNC, y por tanto no hay ninguna diferencia entre organización corporativista y gremial.¹⁵

En el sector privado las asociaciones agrícolas tienen un papel especial porque de ellas nacen diferentes proyectos de organización nacional, fuera del marco corporativista. Estas organizaciones gremiales nacionales, en algunos casos regionales, son poderosas plataformas de poder para negociar con el gobierno sin estar sujetas, repetimos, a los mecanismos políticos de la relación corporativista.

Sin entrar en descripciones que rebasarían los propósitos de este trabajo, recordaremos solamente la existencia de las confederaciones nacionales de productores tales como la Confederación Nacional Ganadera, la Unión Nacional de Productores y Exportadores de Garbanzo, la Unión Nacional de Productores de Hortalizas, etcétera; queremos, sin embargo, mencionar principalmente los tres organismos cupulares que lograron tener una fuerte representatividad de los productores del campo.

En 1947 se creó la Unión Nacional de Cosecheros (UNC), que luego se transformó en Federación Mexicana de Organizaciones Agrícolas (FEDEMOA). Cuando los conflictos por la tierra afectaron demasiado al sector empresarial, la UNC creó un Comité de Defensa Constitucional de la Pequeña Propiedad Agrícola y Ganadera (1961), porque la CNNP, atada al gobierno, no actuó adecuadamente para defender a los propietarios afectados.¹⁶

Lo mismo pasó en 1975 con la creación de la Unión Agrícola Nacional (UAN), debido a los graves conflictos agrarios del Noroeste.¹⁷ Sin embargo, la UAN desapareció a los pocos meses gracias a las negociaciones entabladas con el presidente recién elegido, José López Portillo.

¹⁵ Con la aparición de la UNORCA se recupera esta diferencia entre los dos niveles de organización.

¹⁶ Carton de Grammont, H., 1989, *op.cit.*

¹⁷ Carton de Grammont, H., 1990, *op.cit.*

Finalmente en 1984, después de la nacionalización de la banca que afectó a los grandes empresarios agrícolas que eran socios de bancos regionales, se creó el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) que tiene actualmente una gran fuerza ya que pertenece al gabinete agropecuario.¹⁸

Nos parece que el movimiento social, entendido como capacidad de movilización y agitación, no es un elemento suficiente para explicar la capacidad de un grupo de establecer su dominio sobre los demás. La intensidad y duración del movimiento tampoco son factores que permitan medir directamente el poder político de los actores implicados en dicho movimiento. Al contrario, la relación puede ser negativa: la permanencia a lo largo de casi un siglo de la lucha agrarista mexicana demuestra —además de una extraordinaria voluntad, o bien de la falta de alternativa de cambio socialmente viable— la incapacidad del campesinado por imponerse como modelo económico y como sector político dominante.

Si sustituimos el concepto de movimiento social por el de organización, que no implica la movilización de personas en actos públicos (desde la manifestación callejera hasta la lucha armada), pero sí la movilización de voluntades para coordinar acciones, tanto en lo social como en lo económico y lo político, entonces nos daremos cuenta de que los agricultores del sector de la pequeña propiedad han demostrado una gran capacidad de acción y por ello se han mantenido como sector hegemónico en el campo.

A partir de estas reflexiones proponemos tres hipótesis de trabajo para abordar el estudio de la organización empresarial en el campo, elemento fundamental para entender el predominio ejercido por el sector privado sobre el sector social.

La primera es que la capacidad de los productores privados de crear mecanismos de representación gremial, paralelos a los mecanismos de representación corporativista, modificó favorablemente para los agricultores los términos de la relación representación social *vs.* dominación política, porque les dio mayor autonomía frente al Estado. Allí está, tal vez, la principal diferencia con las organizaciones del sector social.

La segunda es que un movimiento social de larga duración es un movimiento subordinado que no logra la satisfacción de sus demandas, y es por tanto la situación de un grupo o clase social dominados. Creemos que es el caso del campesinado mexicano.

La tercera es que la capacidad de representación gremial del sector privado capitalista (recordemos que se trata de unas 400 000 unidades de producción, la mayoría empresas familiares), para negociar con el gobierno y con los demás grupos o sectores sociales, hace que normalmente no sea necesario recurrir a la

¹⁸ Carton de Grammont, H., "Los empresarios agrícolas, un grupo en consolidación", en Jorge Zepeda P. (coord.), *Las sociedades rurales hoy*, El Colegio de Michoacán, 1988, pp. 393-410, 552 pp; "Los empresarios agrícolas y la política de modernización en el campo", ponencia presentada en el IV Encuentro Nacional de Investigadores sobre Empresarios y las Empresas en México, abril de 1990.

creación de un movimiento social para lograr la satisfacción de sus demandas. La organización gremial sustituye en buena medida al movimiento social.

Para concluir, reiteramos la idea con la cual empezamos este trabajo: debido a la ausencia de un movimiento social claramente definido en el sector privado agrícola (tal vez falta escribir su historia) se plantea comúnmente que la burguesía en el campo existe por obra y gracia del Estado mexicano. En contra de esta idea creemos que los agricultores han sido, desde los grandes cambios iniciados por la Revolución hasta la fecha, los actores principales de su propia historia.